

DISPOSICION D.N.R.R.T. 81/16

Buenos Aires, 1 de marzo de 2016

B.O.: 28/3/16

Vigencia: 1/3/16

Bancarios. Empleados de Bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y privados de todo el país. Conv. Colect. de Trab. 18/75. Tope 77/16. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/3/14.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 18/75](#).